

Bases Legales CONCURSO: Sorteo 50 Adidas Krasava: La Pelota de la Copa

1. ORGANIZADORES DEL CONCURSO

Electrónica Casa Royal Ltda., RUT N° 83.030.600-5, con domicilio en Av. Libertador Bernardo O`Higgins 845, comuna de Santiago, en adelante Casa Royal, ha organizado un concurso digital denominado “Gana con Casa Royal 1 Pelota Adidas Krasava: La Pelota de la Copa”, el que se encuentra reglamentado por las siguientes bases:

2. CONTENIDO Y MECÁNICA

2.1 Participantes y territorio: Podrán participar de la presente campaña, todas las personas que vivan en la República de Chile, zona continental. Que cumplan las condiciones que se indican en estas bases.

Quedan excluidos de participar en el presente concurso:

- a) Accionistas, directores, ejecutivos y trabajadores de Casa Royal.
- b) Las personas que sean cónyuges, hijos, padres, cargas familiares y demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en las letras anteriores.
- c) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación del presente concurso.
- d) Los usuarios/clientes que adquieran la promoción correspondiente a la compra del parlante JBL Flip 3 por \$79.990, ya sea en tiendas físicas como a través de compra online.

2.2 MECÁNICA DEL CONCURSO: El concurso “**Gana con Casa Royal 1 Pelota Adidas Krasava: La Pelota de la Copa**” consiste en registrar e ingresar datos personales del participante, a través de los canales habilitados para el funcionamiento de esta promoción y que se detallan a continuación:

- A. Buzón en Tiendas.
- B. Registro en Fan Page <https://www.facebook.com/CasaRoyalChile/>.
- C. Registro de Clientes para Compras Online.
- D. Formulario promoción publicado en www.casaroyal.cl.

Se realizarán distintos sorteos dependiendo del canal donde se haya participado, eligiendo ganadores al azar que cumplan con lo establecido en estas bases del concurso.

Casa Royal, se reserva el derecho de retirar o eliminar del concurso y bajar cualquier participante que no cumpla con los requisitos e instrucciones señalados precedentemente y en las presentes bases.

Se entenderá que la sola participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases y la correspondiente autorización para la publicación del ganador o ganadora.

3. DURACIÓN Y TERRITORIO:

El concurso tendrá vigencia desde el día 12 de JUNIO y el 02 de JULIO de 2017 (ambas fechas inclusive). Lo anterior es sin perjuicio que los organizadores decidan modificar el plazo de vigencia del concurso, si las circunstancias así lo ameritan, para lo cual informarán oportuna y adecuadamente a los participantes. Con todo, Casa Royal, por razones de fuerza mayor, se reserva el derecho de cancelar anticipadamente el concurso, informando al efecto a los participantes, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de Casa Royal.

4. FECHA Y LUGAR DE LOS SORTEOS

Tal como se indica en el punto 2.2 referido a MECÁNICA DEL CONCURSO, se realizarán sorteos diferenciados con periodicidad y cantidad de premios para cada canal, de acuerdo a la siguiente tabla:

- A. Buzón en Tiendas.**

- i. Un sorteo (1) en cada una de nuestras tiendas (16 pelotas) el Martes 4 de Julio. Participan todas las boletas emitidas en tiendas.

B. Registro, Etiquetar y Compartir mini video Fan Page

<https://www.facebook.com/CasaRoyalChile/>.

- i. Dos (2) Sorteos diarios entre 12 y 16 de Junio (10 pelotas)

C. Registro de Clientes para Compras Online.

- i. Dos (2) sorteos entre quienes se hayan registrado y realizado cualquier compra en www.casaroyal.cl durante el período de la promoción (excepto compra JBL Flip3 + Pelota). Sorteos 19 de JUNIO (5 pelotas) y 3 de JULIO 2017 (5 pelotas).

D. Registro datos Formulario

<https://www.casaroyal.cl/concursos/akrasava/>

- i. 1 Sorteo (14 pelotas) el Lunes 3 de JULIO.

Los sorteos se realizarán en horario de oficina entre 9.00 y 18.00 horas y los ganadores serán contactados a sus correos electrónicos.

5. PREMIO: El premio consiste en una (1) de las 50 pelotas Adidas Krasava.

6. PROMOCIÓN Y FECHA DE PUBLICACIÓN DEL RESULTADO: El anuncio para participar en esta actividad se efectuará en el sitio web de Casa Royal (<https://www.casaroyal.cl>) y la fanpage de Casa Royal Chile (<https://www.facebook.com/CasaRoyalChile>) durante las siguientes 12 horas al sorteo. A partir de ese momento, se contactará al ganador mediante su correo electrónico, el cual previamente ingresó en el formulario del concurso, comunicándole acerca de la mecánica para la entrega del premio.

7. ENTREGA DEL PREMIO:

El ganador será contactado por el equipo de Agencia FLOW, a través de los medios que para este fin haya proporcionado cada participante. El premio

será entregado de manera presencial en Don Carlos 3187, of. B, Las Condes, Santiago. En caso que algún ganador no pueda asistir, pueden enviar a un tercero con poder simple y fotocopia de su cédula de identidad. El plazo para retirar el premio será de 30 días hábiles una vez contactado el ganador; si no se presenta, Casa Royal podrá escoger a un nuevo ganador al azar.

8. PUBLICIDAD DE LOS GANADORES:

A la persona que resulte ganadora del concurso **“Gana con Casa Royal 1 Pelota Adidas Krasava: La Pelota de la Copa”**, se podrá solicitar por parte de Casa Royal, tomarse una fotografía vinculada con su participación para ser exhibida en los medios y en la forma que Casa Royal estime conveniente. Los ganadores se obligan y aceptan facilitar la difusión pública de la obtención del premio con que salieron favorecidas, con sus nombres completos e imágenes si se estimara, en cualquier medio publicitario, de comunicación social o por Internet en el fan page de Casa Royal. Por ello, por el hecho de participar, autorizan desde ya a Casa Royal, para que éste último pueda difundir sus nombres completos y/o imágenes, en la forma que los organizadores de esta actividad estimen conveniente. Esta difusión se hará con fines publicitarios y con el propósito de informar sobre los resultados de la elección, sin tener las ganadoras derecho a recibir compensación alguna por ello.

Así mismo, Casa Royal estará facultado para entregar privadamente el premio sin publicación de las ganadoras.

9. Casa Royal no será responsable en modo alguno por la ocurrencia de ninguna de las siguientes circunstancias:

9.1.- Por cualquier gasto incurrido para reclamar el premio correspondiente, de ocurrir esta circunstancia.

9.2.- Si al ganador le ocurre algún impedimento, hecho o accidente que le impida ser contactado para informarle de su premio.

9.3.- Hechos de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la continuación del concurso y/o entrega de premios.

9.4.- Si ocurre cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por Internet, incluyendo deficiencia en los servidores así como cualquier otra situación de este tipo.

10.- Para los menores de edad que acceden o se registren en el fan page de Casa Royal, para participar del concurso se entiende que cuentan con la aprobación de sus padres o tutores. Los menores de edad deben contar con la autorización de sus padres o tutores para visitar la página, registrarse, participar en el concurso. Será responsabilidad de las personas adultas a cuyo cargo estén los menores de edad, padres o tutores, el aplicar los controles o bloqueos de acceso que correspondan.

Asimismo, se entiende que Casa Royal no incita ni está promoviendo la vulneración o violación de derechos de propiedad intelectual o de derechos de cualquiera otra índole, con motivo del presente concurso, por lo que no se hace responsable de hechos o situaciones que puedan suceder con la participación en el presente concurso.

Santiago, 12 de Junio de 2017.